

DECLARACION INSTITUCIONAL FAMCP

MANIFIESTO 8 de MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El Día Internacional de la Mujer conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y su desarrollo íntegro como persona.

Es una fecha destacada en el calendario internacional para recordar que la desigualdad de género aún es una realidad. Aunque ha sido mucho el camino recorrido, todavía son demasiados los ámbitos en los que la desigualdad sigue existiendo: brecha salarial, violencia machista, techo de cristal... son términos que definen comportamiento sociales de nuestro día a día.

Este 8 de marzo tiene una especial relevancia porque hace un año del estallido de la pandemia y esta situación ha modificado nuestro modo de vida. Estos cambios y adaptaciones han traído consecuencias graves en la igualdad. Es por eso que la declaración de este año pretende recalcar la fragilidad de las políticas transversales y especialmente la de igualdad.

Muchos de los empleos considerados de primera necesidad durante la crisis del coronavirus están altamente feminizados: el sector sanitario, el sector de venta alimentario, el sector de los cuidados... Estas mujeres han contribuido de modo encomiable en la lucha contra la pandemia. Las que han desarrollado su trabajo económico en casa han tenido que combatir las lagunas que todavía existen en la corresponsabilidad.

La crisis ha vuelto a poner de relieve tanto la importancia fundamental de la aportación de las mujeres como las cargas desproporcionadas que soportan.

En definitiva esta pandemia arroja un balance negativo en términos de igualdad:

- Ha dejado patente la feminización de los empleos relacionados con la asistencia sanitaria (medicina, enfermería, residencias) y los sectores de primera necesidad (como limpieza y comercio de alimentación). Todas ellas conforman un conjunto de profesiones feminizadas imprescindibles y esenciales, que se sitúan en la primera línea de respuesta a la enfermedad.
- El cierre de centros educativos o asistenciales y las medidas de confinamiento de la población en sus hogares situaron a las mujeres, de nuevo, al frente: alrededor del 70% del trabajo doméstico recae en las mujeres.
- A las dificultades habituales de conciliación y la falta de corresponsabilidad se suma, en muchos casos, el hecho de desempeñar el trabajo a distancia (teletrabajo), que exige un plus en la organización familiar y provoca una sobrecarga del trabajo de cuidados, que sigue recayendo principalmente en las mujeres.
- La reducción o paralización de la actividad económica y empresarial ha supuesto el incremento de las tasas de desempleo, muchos de ellos relacionados con la economía informal, y que son desarrollados por mujeres (empleo doméstico, el sector textil, sector turístico)
- El endurecimiento de las condiciones de vida de mujeres y niñas en situaciones de violencia de género.

Todo ello nos obliga a seguir trabajando en igualdad. La perspectiva de género se hace absolutamente necesaria para poder hacer frente a esta crisis.

La capacidad de recuperación económica y social de nuestros municipios está íntimamente ligada a la participación de manera plena y efectiva de las mujeres en la toma de decisiones: su visión y experiencia es la que permite adoptar medidas satisfactorias para la totalidad de la población. Solo su participación real en los procesos de recuperación y en el diseño de las medidas permitirá tener en cuenta los aspectos por los que venimos trabajando para conseguir la igualdad real: flexibilización de horarios, normativa de teletrabajo, conciliación, corresponsabilidad, distribución equitativa de los cuidados, igualdad en la remuneración...

En un momento en el que la vuelta al mundo rural toma fuerza no debemos olvidar que las estrategias de lucha contra la despoblación solo tendrán éxito si se tienen en cuenta las necesidades de las mujeres para desarrollar actividades que les permitan tener presencia en los sectores económico y social. Y los municipios, como entidad cercana al ciudadano, conocemos estas necesidades, las vías de solución y los obstáculos a salvar. Tenemos que trabajar porque la igualdad sea real.

Invitamos a todas las Entidades Locales a adherirse a esta Declaración, reafirmando el compromiso de la Federación Aragonesa de Municipios Comarcas y Provincias (FAMCP) con la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres, demostrando la voluntad de cooperación a nivel global de alcanzar entre todos y todas el Objetivo 5 de la Agenda 2030 y en concreto a:

- Contribuir en la puesta en marcha de mecanismos de corresponsabilidad desde todos los ámbitos, administraciones, empresas y hogares.
- Promover acciones locales que favorezcan la incorporación económica y social de las mujeres, creando instrumentos que ayuden a fijar la población en el municipio.
- Colaborar con las instituciones en la erradicación de la violencia de género
- Promover campañas de sensibilización sobre la corresponsabilidad, base de la igualdad real.
- Promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

El municipalismo debe ser un referente en la apuesta por las políticas de igualdad real.